

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del Grupo I «Matemáticas (iniciación). Ampliación de Matemáticas, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo I «Matemáticas (iniciación). Ampliación de Matemáticas, primer año», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, cuya oposición fué convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Lorenzo Ferrer Figueras.
D. Antonio Jover Bonmati.
D. Enrique Juan Hernández.
D. Ramón Losada Rodríguez.
D. Diego Ramírez Duro.
D. Emilio Santos Corchero.
D. Juan José Gutiérrez Suárez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del Grupo III «Topografía, Geodesia y Astronomía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo III «Topografía, Geodesia y Astronomía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, cuya oposición fué convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio),

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Liberio García de Cáceres y Arcal.
D. Fernando López de Sagredo y López de Sagredo.

Lo digo a V. S. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Medicina» de esta Facultad.

Se pone en conocimiento de los señores admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid que el comienzo de los ejercicios será el día 26 de octubre próximo, a las nueve y media de la mañana, en el Departamento de Farmacología de la Ciudad Universitaria.

Madrid, 8 de septiembre de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia oposición para proveer nueve plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 29 de julio de 1964, por la presente se convoca oposición para proveer las nueve plazas de Profesores de la Banda Municipal que se expresan a continuación, dotadas con el haber inicial de 39.060 pesetas anuales, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 28 del corriente mes de septiembre, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial:

Una plaza de Clarinete Alto en Mi bemol. (Los ejercicios a esta plaza se realizarán con Clarinete en Si bemol.)

Una plaza de Requinto en Mi bemol.

Dos plazas de Trompa en Fa.

Una plaza de Trompeta en Do. (El opositor que obtenga esta vacante quedará obligado a desempeñar una plaza de Fliscorno, si así conviniera a las necesidades de la Banda.)

Una plaza de Trombón en Do. (Indistintamente, con pistones o varas.)

Dos plazas de Bombardino en Si bemol.

Una plaza de Violoncelo.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, acompañadas del recibo de haber ingresado en la Depositaria de Villa la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 29 de septiembre de 1964. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—5.756-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Profesores de la Banda Municipal.

Por acuerdo de fecha 2 de los corrientes, la C. M. P. de este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado la provisión en propiedad de tres plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

Las vacantes que han de proveerse corresponden a los siguientes instrumentos: Una plaza de trompeta, una plaza de fliscorno y una plaza de flauta.

Las plazas estarán dotadas en la siguiente forma: Sueldo base, 17.000 pesetas; retribución complementaria, 16.150 pesetas; dos pagas extraordinarias y ayuda familiar. Los que presenten título de Profesor del instrumento que practiquen, expedido por los Conservatorios Oficiales de Música, tendrán las siguientes retribuciones: Sueldo base, 21.000 pesetas; retribución complementaria, 18.060 pesetas; dos pagas extraordinarias y ayuda familiar.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el día 16 de los corrientes, habiendo publicado las bases completas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 14 del actual.

Santander, 24 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.778-A.